



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la terminación del pavimento en el tramo de la ruta 3 entre Reconquista, cabecera del departamento General Obligado y la comuna de Los Amores, departamento Vera, un total de once kilómetros, entre Los Tábanos, Cañada Ombú y la ya mencionada comuna de Los Amores, que se vuelven intransitables cuando llueve e impide la vida cotidiana de la gente que habita en el lugar como también de las personas que trabajan en el pueblo, más teniendo en cuenta la condiciones climáticas que produce “el Niño”.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace años la comunidad de Los Amores, departamento Vera, viene asistiendo a la construcción de un canal aliviador para las inundaciones que suelen repetirse a lo largo de los años como también a la pavimentación de la ruta 3 que une la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado con esta comuna.

La obra que fuera iniciada por la administración nacional y luego seguida por la provincial tuvo una paralización que dejó sin pavimentar un tramo de once kilómetros, hecho que genera situaciones de aislamiento cuando se producen fuertes lluvias, cada vez más repetidas en tiempos del fenómeno climática del “Niño”.

Por eso es fundamental retomar las obras para completar ese tramo de la ruta nacional número 3, indispensable para una vida mejor para la población de “Los Amores”.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina